

Acta de la décima sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, del año 2020.

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima; siendo las 12:56 (doce horas con cincuenta y seis minutos) del día jueves 15 (quince) de octubre del año 2020 (dos mil veinte), con fundamento en el artículo 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo debidamente convocados los miembros de éste Comité de Adquisiciones, se celebra la presente reunión ordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal por parte de la C.P. Rosa María González García, Presidenta Suplente del Comité.
2. Lectura y aprobación del orden de día.
3. Notificación del resultado del procedimiento de invitación restringida identificada como **IA-906022993-E2-2020**.
4. Presentación de los comparativos de cotizaciones por el L.A.E. Rafael López Pinto; visto bueno y asignación de adquisiciones de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Pública y la fracción II del numeral 1 del artículo 46 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la décima sesión ordinaria del año 2020.

En cumplimiento al **primer punto** del orden del día, la C.P. Rosa María González García, Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, solicita a los presentes que se identifiquen y señalen el carácter con el que comparecen, encontrándose presentes la C.P. Karla Teresa Orozco Hernández, Jefa del Departamento de Control Presupuestal, Secretaria Ejecutiva suplente del Comité; Licda. Ana Lilia Barreda Alvarado, Encargada de la Dirección de Servicios Educativos de DIF Estatal y vocal del Comité; Licda. Laura Patricia Anaya García, vocal suplente del Comité; Licda. Daniela Orozco Pineda, vocal del Comité; el Lic. Rafael López Pinto, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretario técnico del Comité; la C.P. Ana Gabriela Robles Moreno, representante de la Contraloría General del Estado y asesor del Comité; la Licda. Leticia Muñoz Zepeda, Encargada de la Dirección de Asistencia Jurídica del DIF Estatal y asesor jurídico del Comité; Licda. Itzy Paola Martínez Pérez, secretaria de actas; y la Arq. Lourdes Liliana Bueno Gallegos, Asesor Técnico de este Comité.

De conformidad al **segundo punto** del orden del día, una vez cerciorada del quórum legal, la Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

En relación al **tercer punto** del orden, se notifica el resultado del procedimiento de invitación restringida identificada como **IA-906022993-E2-2020**, relativo a la adquisición de herramienta y equipo para el taller de órtesis y prótesis y equipamiento del CREE Colima; solicitados por el Centro de Rehabilitación y Educación Especial, dependiente de la Dirección de Servicios Médicos Asistenciales del DIF Estatal, sometido a consideración del Comité el día 09 de octubre de 2020. En dicho procedimiento, se acordó que el área técnica correspondiente evaluaría las propuestas técnicas y económicas de los proveedores participantes, motivo por el que se informa al Comité el resultado del procedimiento de invitación restringida mencionado.

De acuerdo con el **cuarto punto** del orden día, el L.A.E. Rafael López Pinto, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal, somete a consideración del Comité dos comparativos de cotizaciones, derivados de la orden de servicio realizada por la Coordinación del Programa de Salud y Bienestar Comunitario y la Presidencia del Patronato DIF.



El **primer comparativo** que se presenta, se realiza con fundamento en lo establecido por el primer párrafo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; relativo a una pileta de mampostería con lavadero (medidas 1.50 metros de largo, 1.00 metros de ancho y 0.90 metros de alto), solicitado por la Coordinación del Programa de Salud y Bienestar Comunitario, dependiente de la Dirección de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario. En dicho procedimiento se obtuvieron las cotizaciones de los siguientes proveedores: Jorge Eugenio Silva Galván, "Skala 1.3 S.A. de C.V." y "Rael Diseño y Construcción S.A. de C.V.". Una vez presentado el cuadro comparativo, el Comité procede a dar visto bueno a las cotizaciones propuestas, acordando asignar la compra de la siguiente forma:

ANEXO	ORDEN DE SERVICIO / DEPARTAMENTO	CONCEPTO	PROVEEDOR ADJUDICADO	IMPORTE
1	1540, Coordinación del Programa de Salud y Bienestar Comunitario	Elaboración de 1 pileta de mampostería con lavadero (medidas 1.50 m de largo, 1.00 mts. de ancho y .90 mts de alto): Fabricadas a base de mampostería, incluye colado de plantilla de concreto reforzado de 8-10 cms, con malla electrosoldada 6-6/10-10, concreto fc=200 kg cm2, colocación de 4 castillos tipo armex 15x15 cms., uno en cada extremo de la pileta, colado de lavadero en un extremo de la pileta.	"Rael Diseño y Construcción S.A. de C.V."	\$98,832.00

Respecto al **segundo comparativo** que se presenta, éste se realiza de conformidad con lo establecido por el artículo 46, numeral 1, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; relativo a la adquisición de chalecos para brigadas en color gris con rosa, los cuales incluyen 5 bordados, solicitados por la Presidencia del Patronato DIF. En dicho procedimiento se obtuvieron las cotizaciones de los siguientes proveedores: "Grupo Manufacturero Textil Berlín, S.A. de C.V.", Alejandro Torres Robles y María Magdalena Robles Castillo. Una vez presentado el cuadro comparativo, el Comité procede a dar visto bueno a las cotizaciones propuestas, acordando asignar la compra de la siguiente forma:

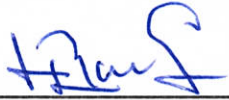
ANEXO	ORDEN DE SERVICIO / DEPARTAMENTO	CONCEPTO	PROVEEDOR ADJUDICADO	IMPORTE
2	Presidencia del Patronato DIF	100 chalecos para brigadas en color gris c/rosa, incluye cinco bordados	Grupo Manufacturero Textil Berlín, S.A. de C.V.	\$37,352.00


De conformidad con el **quinto punto** del orden, correspondiente al rubro de asuntos generales, la, C.P. Rosa María González García, Presidenta Suplente del Comité, cede el uso de la voz a los miembros del Comité para que se manifiesten, por lo que, no habiendo más comentarios que hacer, se procede a desahogar el último punto del orden del día.

Finalmente, de acuerdo al **sexto punto** del orden del día, la Presidenta Suplente del Comité, señaló que no habiendo más asuntos por desahogar de acuerdo al orden del día, siendo las 13:10 horas, del mismo día de su inicio, **se declara clausurada** la presente sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, por lo que para los efectos conducentes se levanta la presente acta que consta de 03 fojas útiles, firmando de conformidad al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

C.P. Rosa María González García
Presidenta Suplente del Comité

C.P. Karla Teresa Orozco Hernández





Secretaria Ejecutiva suplente del Comité

Licda. Ana Lilia Barreda Alvarado
Vocal.

Licda. Laura Patricia Anaya García
Vocal suplente.

Licda. Daniela Orozco Pineda
Vocal.

L.A.E. Rafael López Pinto
Secretario Técnico

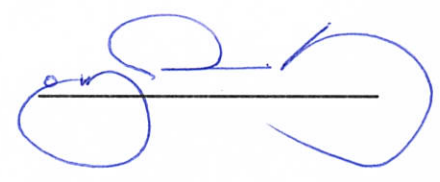
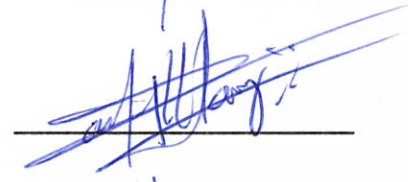
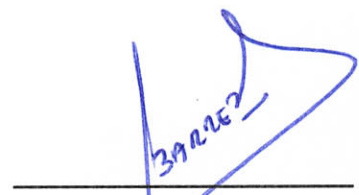
Licda. Itzy Paola Martínez Pérez
Secretaria de actas

Asesores:

Licda. Leticia Muñoz Zepeda
Encargada de la Dirección de Asistencia Jurídica;
Asesor jurídico

C.P. Ana Gabriela Robles Moreno
Representante de la Contraloría General del Estado;
Asesor del comité

Arq. Lourdes Liliana Bueno Gallegos
Asesor Técnico del Comité



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL DIF ESTATAL, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2020.

